

En virtud de las atribuciones que me confiere la vigente ley Municipal, en providencia de este día he tenido a bien nombrarle Alcalde de barrio de la partida de Vall d' Alba de este término municipal.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento a los efectos consiguientes, sirviendo esta comunicación de credencial para el desempeño de dicho cargo.

Dios guarde a V. muchos años.
Villafamés 15 Febrero 1917.

Sr. D. Juan Belenguer Moliner.

